



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ARQ. CARLOS MANUEL DE LA PAZ MARTÍNEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PRESENTE.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**
OFICIO N° ASE-AEFO-215/2023.

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de mayo de 2023.

Asunto: Comisión de personal para revisión

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos de revisión y fiscalización de campo que esta Auditoría Superior del Estado realiza a la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, con fundamento en los artículos 25, 26, 77 fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se le hace de su conocimiento que ha sido **comisionado durante los días 17, 18, y 19 de mayo de 2023** en las Obras del convenio celebrado entre SEDUVOP-SEDESORE-COXCATLAN y obras en el Parque Tangamanga I en San Luis Potosí., a efecto de llevar a cabo la verificación de los trabajos de Obra Pública relativos a la Auditoría de cumplimiento número **AEFO-03-INVPUB-2022** de la **Cuenta Pública 2022 del Poder Ejecutivo del Estado.**

Resulta oportuno indicarle, que en atención a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la función para la que se le ha comisionado, deberá regirse por los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar, bajos los lineamientos y normatividad aplicables; en el desempeño de las labores para las que se le comisiona, deberá observar los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad; así como los establecidos en el artículo 6° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí para la prestación del servicio público; guardando en todo momento la estricta reserva, en relación a la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona, de conformidad con lo establecido en el numeral 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; apercibido que de no hacerlo se le aplicaran los Procedimientos establecidos en la invocada Ley de Responsabilidades.

Lo que le informo, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

*2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,
Precursor Nacional"*

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
LIC/MAMM/CP/AAO/ITRR/lalr*



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 22/05/2023

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	ARQ. CARLOS MANUEL DE LA PAZ MARTÍNEZ
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos
INICIO DE LA COMISIÓN	17/05/2023
TERMINO DE LA COMISIÓN	19/05/2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	INSPECCIÓN OCULAR
LUGAR DE COMISIÓN	SEDUVOP (PARQUE TANGAMANGA 1)

ACTIVIDADES REALIZADAS

17/05/2023 Se realizó la inspección ocular donde se verificaron dos obras de la muestra de obras reportadas por parte de SEDUVOP, en compañía de personal asignado por el área de obras.
18/05/2023 Se realizó la inspección ocular donde se verificaron dos obras de la muestra de obras reportadas por parte de SEDUVOP, en compañía de personal asignado por el área de obras.
19/05/2023 Se realizó la inspección ocular donde se verifico una obra de la muestra de obras reportadas por parte de SEDUVOP, en compañía de personal asignado por el área de obras.

Arq. Carlos Manuel de la Paz Martínez
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Ing. Tomás Ramírez Ramos
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA